

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

### Comunicado 08

#### Congreso capitalino analiza situación de mujeres indígenas y afroamericanas

- *Hay una deuda histórica con este grupo poblacional, debemos garantizar el ejercicio de sus derechos, atender sus necesidades y potencializar sus fortalezas*

**04.09.23.** En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena, el Congreso local analizó las áreas de oportunidad para impulsar el desarrollo de este sector social, a través del foro denominado “Mujeres indígenas. Situación de las mujeres indígenas y afroamericanas residentes en la Ciudad de México. Realidades y retos”.

Al inaugurar el evento, el diputado Héctor Díaz Polanco (MORENA), presidente de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, consideró que hay una deuda histórica con este grupo poblacional en cuanto a reconocer y garantizar el ejercicio de sus derechos, satisfacer sus necesidades y potencializar sus fortalezas.

Agregó que es indispensable reconocer que el “feminismo indígena” tiene sus particularidades debido a las características de las comunidades, su forma de vida, cultura y educación.

En su oportunidad Rocío Márquez, coordinadora artesanal indígena, aseveró que las mujeres de este sector se han mantenido históricamente oprimidas, discriminadas y empobrecidas. “Cien años de gobiernos de derecha nos han tenido como un botín político-electoral, por ello debemos aprovechar esta oportunidad de dar pasos certeros y firmes para alcanzar un futuro mejor en el marco de la igualdad”.

En la mesa de análisis denominada “Presupuesto, mujeres y comunidades indígenas: análisis y propuestas”, la congresista Ana Francis López Bayghen Patiño (MORENA) refirió que desde 2008 se han incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, diferentes recursos transversales con el objeto de identificar y clasificar la proporción de apoyos destinados a la atención de grupos específicos o problemáticas nacionales.

Agregó que la existencia del anexo transversal, Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, ha tenido un impacto significativo en el acceso a servicios básicos y en la mejora de las condiciones de vida de las mujeres, promoviendo su empoderamiento y bienestar.

En el desarrollo de la segunda mesa, “Gestión pública y perspectiva de género en beneficio de las mujeres indígenas”, el diputado Díaz Polanco destacó que dichas personas han sido pioneras en desarrollar planteamientos para la fundamentación de los derechos humanos a escala nacional, por lo que se deben escuchar sus propuestas.

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Al tomar la palabra, Laura Ita Andehui Ruiz Mondragón, secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades indígenas Residentes de la capital, declaró que las mujeres representan más del 50 por ciento de la población indígena, sin embargo tienen un mayor rezago, colocándolas en extrema vulnerabilidad. Manifestó que se requiere generar políticas públicas transversales, y asegurar la participación de pueblos y comunidades indígenas con perspectiva intercultural y de derechos.

Durante la tercera mesa, "Situación laboral de las mujeres indígenas y afrodescendientes residentes en la Ciudad de México", la diputada Alicia Medina Hernández (MORENA), presidenta de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, señaló que la desigualdad hacia estas comunidades se refleja en mayores índices de mortalidad materna y menor acceso a la educación, servicios de salud, vivienda precaria, servicios básicos, vida laboral digna, entre otros aspectos.

Informó que en la Ciudad de México existen 186 mil 914 personas que se reconocen como afrodescendientes, de los cuales el 50.8 por ciento son mujeres; reconoció la contribución a la riqueza social y cultural de la capital de las mujeres indígenas y afrodescendientes; y propuso políticas públicas que atiendan sus necesidades.

Por su parte, Alicia Andrea Montalvan Estrada, persona de la comunidad afrodescendiente, señaló que este sector ha sido invisibilizado, marginado, discriminado y violentado sistemáticamente desde hace 532 años.

En la cuarta mesa denominada "Las mujeres indígenas y afrodescendientes y su derecho a la vivienda digna en la Ciudad de México", el diputado Alberto Martínez Urincho (MORENA) expresó que, aunque este derecho fundamental ya está establecido en leyes, se tiene que abonar a un tipo de reglamentación; y recordó que existen rezagos en este sector, para lo cual propuso reformas de "gran calado" a la Ley General de Vivienda.

Por su parte, la legisladora Indalí Pardillo Cadena (MORENA) insistió en que aún existe invisibilización de las personas afrodescendientes, y que el reconocimiento a la atención de vivienda es reciente, por lo que estos derechos deben quedar plasmados en leyes, al tiempo que acusó que el principal problema en este tema es la carencia de datos.

Por su parte Erika Segundo Maya, persona de la comunidad mazahua en la capital, indicó que para garantizar los derechos de las comunidades indígenas, como la vivienda digna y otras necesidades, establecidos en diferentes convenios, se destina un presupuesto corto, por lo que se necesita que el INVI mejore las reglas de operación y convocatorias, a favor de las comunidades residentes que requieren acceder a un crédito de vivienda.

--oOo--